

Bucaramanga,

Señor (a):

LUIS FELIPE CUERVO GONZALEZ

Representante Legal

DIGITRON SAS

Asunto: Orden de inicio de la ejecución del contrato. Contrato CW 391511

Objeto: Adquisición de un Equipo de Prueba de Medidores de Energía (EPM)

Le informamos que en ESSA fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 10 de julio de 2026, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirnos a través del sistema de información Ariba, atendiendo la tarea mediante la cual se le notifica, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Adicionalmente, se informa que el funcionario designado como Gestor Administrativo y técnico del contrato del asunto es LUIS ALEJANDRO CADENA ZARATE, a quien podrá contactar en el teléfono 3138888448, e-mail Luis.cadena@essa.com.co

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente,



LUIS ALEJANDRO CADENA ZARATE
Profesional 3
Subgerencia de Conexiones